

## **ACUERDO No. 069**

DE JUNIO 2 DE 2001

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE ARANZAZU EN EL PERIODO 2001 - 2003.”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARANZAZU, CALDAS, en uso de las facultades Constitucionales conferidas por el numeral 2 del artículo 313 y 339 de la Constitución Política de Colombia; por el artículo 91 literal a), numeral 2 de la Ley No. 136 de 1994, y el artículo 40 de la Ley 152 de 1994

### **ACUERDA:**

**Artículo 1º-** Apruébase el Plan de Desarrollo para el municipio de Aranzazu, en el periodo 2001 – 2003, el cual contiene los siguientes elementos:

- a)Formulación de Objetivos, Estrategias, Programas y Metas por Sectores
- b)Plan Plurianual de inversiones
- c)Diagnóstico

**Artículo 2º-** Establécense como políticas generales del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2001 – 2003 las siguientes:

- a)Optimizar el recurso humano de la Administración Municipal.
- b)Brindar capacitación y apoyo a la comunidad para que se organice y participe en las decisiones de la Administración Municipal
- c)Adelantar la gestión de recursos financieros desde los niveles internacional, nacional, departamental y local, para ejecutar los programas sociales planteados.
- d)Promover la generación de empleo.
- e)Promover y facilitar la participación ciudadana y comunitaria.
- f)Fomentar acciones encaminadas al desarrollo sostenible en el Municipio.
- g)Apoyar el fortalecimiento del sector agropecuario.
- h)Disminuir los índices de morbilidad y mortalidad en el Municipio.
- i)Aumentar los índices de escolaridad de la población aranzacita.

**ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

**Artículo 3°** - Los Objetivos, Estrategias, Programas y Metas del Plan de Desarrollo serán las contenidas en el documento presentado por el Alcalde cuyo contenido es el siguiente:

- ◆ Visión.
- ◆ Misión.
- ◆ Objetivos generales y específicos.
- ◆ Estrategias.
- ◆ Principios.
- ◆ Areas de Desarrollo
  - Social
  - Económica.
  - Infraestructural.
  - Ambiental.
  - Institucional.
- ◆ Estrategias de Gobernabilidad.
- ◆ Estrategias de Financiamiento.
- ◆ Matriz Plurianual de Inversiones.

**ACUERDO No. 069**  
Junio 2 de 2001

<h2>ÍNDICE</h2>
-----------------

PRESENTACIÓN .....	4
EXPLICACIÓN DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE DESARROLLO.....	5
I.VISIÓN.....	6
II.MISIÓN .....	6
III.OBJETIVOS .....	6
1-GENERALES.....	6
2-ESPECÍFICOS.....	6
IV.ESTRATEGIAS .....	7
V.PRINCIPIOS .....	9
VI.ÁREAS DE DESARROLLO .....	9
1-SOCIAL .....	9
2-ECONÓMICO .....	14
3-INFRAESTRUCTURAL .....	17
4-AMBIENTAL .....	19
5-INSTITUCIONAL .....	20
VII.ESTRATEGIAS DE GOVERNABILIDAD .....	21
VIII.ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO .....	21
IX.MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES .....	22
DIAGNÓSTICOS POR SECTORES .....	23

## PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Plan de Desarrollo Municipal de Aranzazu – Caldas para el periodo 2001 – 2003. Este Plan de Desarrollo se efectúa dando cumplimiento a la Ley 152 de Julio 15 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo; por ende cumple con los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como con la regulación de otros aspectos contemplados específicamente por el Artículo 342, y en general por el Capítulo 2 del Título XII de la Constitución Política de 1991 y demás normas Constitucionales relacionadas.

El Plan de Desarrollo Municipal es un sistema de decisiones asumido por los diferentes sectores del Municipio para orientar sus acciones en el tiempo, con el fin de lograr su Visión, Misión y Objetivos; constituye la expresión de las estrategias globales asumidas por la comunidad a través de las diferentes instancias, para dimensionar las funciones, procesos, procedimientos y actividades, necesarias para desarrollar la gestión Municipal dentro de los lineamientos previstos.

El presente Plan se elabora mediante la metodología de Planeación Estratégica, la cual se entiende como el proceso mediante el cual se toman decisiones sobre los objetivos a corto, mediano y largo plazo, sus mercados y servicios, la forma en que se superarán las amenazas y aprovecharán las oportunidades y las acciones que se seguirán para manejar las relaciones entre los diferentes gremios, entidades, usuarios y comunidad. Para este efecto, participa ampliamente el Consejo Municipal de Planeación, integrado por representantes de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales, en un organismo de carácter consultivo, cuyo papel es ser ente de concertación para discutir los contenidos y forma del Plan, formular recomendaciones y conceptuar sobre el mismo, además de resolver las consultas de la Administración Municipal en los diferentes tópicos.

Este proceso concertado de planeación permite el direccionamiento continuo para el mejoramiento de un sistema (el Municipio de Aranzazu) y el desarrollo institucional, entendido como la adecuación permanente de los diferentes sectores y de la programación de actividades, para cumplir la Visión, Misión y Objetivos fijados; ésta es una metodología dinámica y continua, que requiere compromiso permanente de todos los actores involucrados, para solucionar los problemas y enfrentar el cambio actual y futuro necesarios para el efectivo desempeño y gestión de la organización Municipal, en procura del bienestar de la comunidad aranzacita.

## EXPLICACIÓN DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE DESARROLLO

Todas las áreas que conforman el Plan de Desarrollo Municipal de Aranzazu 2001 – 2010, no son aisladas entre sí, sino que por el contrario pretenden alcanzar el desarrollo sostenible del Municipio a través de acciones conjuntas e integrales en los aspectos social, económico, infraestructural y ambiental, basadas en los lineamientos Departamentales y Municipales y en las disposiciones Constitucionales y legales pertinentes, e instrumentadas a través del componente de desarrollo institucional. Igualmente se complementan dichas acciones mediante unas estrategias generales de gobernabilidad y de financiamiento.

1. **ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL:** Concebida como el conjunto de acciones orientadas a generar externalidades sociales en procura del desarrollo sostenible; contempla acciones en los sectores: Salud, educación, desarrollo comunitario, recreación y deporte, cultura, y prevención, atención de desastres y seguridad ciudadana
2. **ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Comprende las acciones propuestas para satisfacer las necesidades de la comunidad aranzacita en materia de fortalecimiento de los sectores agropecuario, turístico y gestión empresarial, tendientes a incrementar el nivel de ingresos y por ende el nivel de vida de las y los habitantes del Municipio.
3. **ÁREA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL:** Corresponde a la adecuación física territorial, tendiente a facilitar dentro de la jurisdicción de Aranzazu el desarrollo social, económico y ambiental. Comprende los sectores: Vías, equipamiento municipal, vivienda y acueducto y alcantarillado.
4. **ÁREA DE DESARROLLO AMBIENTAL:** Dicha área contempla las acciones orientadas a mejorar el ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales, a través de una participación activa y continua de las personas, quienes son el principal componente del medio ambiente y el fin último de las acciones desarrolladas, en procura de una relación hombre – naturaleza bajo la perspectiva que el primero es un integrante de la segunda, consciente de su papel frente a ésta, tal como se encuentra establecido en la Ley 99 de 1993 y en concordancia con el Plan de Gestión Ambiental Regional para Caldas.
5. **ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:** Esta área pretende ser la encargada de instrumentar las estrategias formuladas, a través de la Administración Municipal, con los demás organismos que hacen parte del Municipio de Aranzazu, y a quienes les compete satisfacer las necesidades de la comunidad, en los diferentes órdenes y niveles.

## I.VISIÓN

“El Municipio de Aranzazu será en el año 2010 una empresa efectiva, caracterizada por una mejor calidad de vida de las y los habitantes aranzacitas, basado en el mejoramiento del medio ambiente, de las personas y de las instituciones.”

## II.MISIÓN

Planificar y promover el desarrollo económico, social, ambiental y físico – territorial del Municipio de Aranzazu, buscando un desarrollo sostenible, en concertación y participación con la comunidad; mediante el ejercicio de las funciones administrativas y de prestación de servicios sociales y de atención a sus necesidades básicas.

## III.OBJETIVOS

### 1.OBJETIVO GENERAL

Satisfacer las necesidades y exigencias de la comunidad, conforme con el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, mediante la atención y prestación oportuna de servicios sociales de educación, salud, servicios públicos, recreación y deporte, cultura, medio ambiente, vivienda, vías, generación de empleo, tecnificación de la producción, turismo, desarrollo comunitario y seguridad ciudadana, para alcanzar un desarrollo armónico e integral del Municipio según las disposiciones normativas vigentes pertinentes.

### 2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar un índice cada vez más alto de satisfacción individual y comunitaria de las necesidades básicas de las y los habitantes aranzacitas.
- Fortalecer los programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, aseguramiento y prestación de servicios de salud en el Municipio de Aranzazu
- Mejorar la cobertura y calidad de la educación tanto formal como no formal e informal, en los diferentes niveles y ciclos, tanto en la zona urbana como rural.
- Propiciar la integración de la comunidad en aras del bien común
- Mejorar la calidad de vida e incentivar las prácticas deportivas y recreativas en las zonas urbana y rural del Municipio.

## ACUERDO No. 069

Junio 2 de 2001

- Promover la cultura a través de la programación de eventos culturales, artísticos y musicales dentro y fuera del Municipio.
- Generar una cultura de prevención, atención de desastres y de seguridad ciudadana
- Generar mayor ingreso por habitante y por ende mayor calidad de vida y bienestar social de la población aranzacita.
- Mejorar la producción agropecuaria propiciando mayor calidad de vida para las y los habitantes del Municipio.
- Potenciar los atractivos turísticos de la región, de tal manera que se proyecte el turismo local a nivel Nacional e Internacional.
- Fortalecer la generación de empresas de producción y comercialización entre las y los habitantes de Aranzazu, en procura de incrementar el nivel de vida de la población del Municipio.
- Mejorar la infraestructura física del Municipio de Aranzazu en lo referente a vías, equipamiento Municipal, vivienda y servicios públicos domiciliarios.
- Construir, dotar y mantener las redes viales urbanas y rurales del Municipio.
- Fortalecer la infraestructura física Municipal.
- Apoyar los planes de construcción y de mejoramiento de vivienda de interés social.
- Fortalecer la infraestructura física Municipal en materia de servicios públicos domiciliarios.
- Mejorar las condiciones ambientales del Municipio en procura del incremento de la calidad de vida de las y los habitantes aranzacitas.
- Fomentar entre la comunidad aranzacita el cuidado del medio ambiente, la protección de los recursos naturales no renovables y el restablecimiento de los recursos naturales renovables.
- Reforzar la gestión Municipal para generar un óptimo desempeño en las actividades desarrolladas por la Administración Municipal.
- Mejorar la calidad institucional de la Administración Municipal para la prestación de un óptimo servicio al cliente.
- Constituir reservas para cubrir el pasivo pensional del Municipio.
- Desarrollo de las acciones previstas en el Esquema de Ordeamiento Territorial.

### IV. ESTRATEGIAS

Para cumplir los objetivos se emplearán las siguientes estrategias:

- Enfoque de excelencia hacia el ciudadano y la ciudadana aranzacita como centro de actuación y principal prioridad de los programas de gobierno, los planes sectoriales y los planes de acción de cada una de las Dependencias Municipales.
- Generación de una cultura de salud entre la población de Aranzazu, y mejoramiento del nivel saludable de la misma, buscando una mayor accesibilidad a los servicios y su adecuada financiación.
- Coordinación de todas las acciones de las instituciones educativas y de la Administración del Municipio de Aranzazu.

## ACUERDO No. 069

Junio 2 de 2001

- Coordinación interinstitucional e intersectorial, en procura de la construcción de una conciencia comunitaria.
- Fomento y masificación del deporte en todas sus disciplinas.
- Estímulo de los valores culturales del Municipio.
- Educación a la comunidad en Prevención y Atención de Desastres y Seguridad Ciudadana.
- Fortalecimiento de los sectores económicos del Municipio, mediante el desarrollo de programas y proyectos agropecuarios, turísticos y empresariales.
- Tecnificación y diversificación del campo.
- Desarrollo del potencial turístico a través del aprovechamiento de la biodiversidad, la localización geográfica y la calidad humana, amabilidad, acogimiento y espíritu de servicio que caracteriza a la comunidad aranzacita.
- Promoción de los eventos locales y atractivos turísticos.
- Encauzamiento del espíritu emprendedor mediante el análisis vocacional, la capacitación microempresarial y el apoyo a iniciativas de nuevas empresas.
- Cofinanciación para la realización de las obras de infraestructura física Municipal.
- Asignación de recursos para el fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura vial urbana y rural.
- Mejoramiento de infraestructura física.
- Fortalecimiento del Fondo de Vivienda Municipal.
- Cofinanciación para el mejoramiento de vivienda.
- Mejoramiento y mantenimiento de sistemas de suministro de agua y disposición de desechos líquidos en las zonas urbana y rural.
- Apoyo a los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado
- Coordinación interinstitucional con los organismos que realizan programas de manejo del medio ambiente y tratamiento adecuado de los residuos.
- Educación ambiental y cultura ciudadana para preservar un ambiente sano.
- Sensibilización y concientización de la comunidad para la protección de las fuentes hidrográficas y demás recursos naturales.
- Priorización de acciones de saneamiento básico de acuerdo con la información sobre necesidades básicas insatisfechas en los diferentes sectores geográficos del Municipio, conforme con el Código Sanitario Nacional y demás normatividad ambiental.
- Capacitación y desarrollo permanente de las y los funcionarios de la Administración Municipal.
- Cultura de excelencia y mejoramiento continuo en el servicio al cliente.
- Fortalecimiento de los procesos de sistematización y estructura organizacional de la Administración Municipal.
- Trabajo conjunto con la comunidad en la elaboración, seguimiento y ejecución de programas y proyectos para los diferentes sectores.
- Participación y apoyo especial a la Mujer y a la Juventud.
- Integración de acciones y recursos con los Municipios vecinos, en procura del desarrollo regional.
- Financiación para el Municipio de Aranzazu proveniente de los Ingresos Corrientes de la Nación, recursos de cofinanciación y recursos propios
- Gestión de recursos del Fondo Nacional de Regalías y otros fondos o entidades del nivel Departamental, Nacional o Internacional, de carácter público o privado, que cofinancien proyectos de diferente naturaleza.

## V.PRINCIPIOS

Conforme con el artículo 3 de la Ley 152 de 1994, el presente Plan de Desarrollo se rige por los siguientes principios:

- a) Autonomía.
- b) Ordenación de competencias.
- c) Coordinación.
- d) Consistencia.
- e) Prioridad del gasto público social.
- f) Continuidad.
- g) Participación.
- h) Sustentabilidad Ambiental.
- i) Desarrollo armónico de las regiones.
- j) Proceso de planeación.
- k) Eficiencia.
- l) Viabilidad.
- m) Coherencia.
- n) Conformación de los planes de desarrollo.

## VI.ÁREAS DE DESARROLLO

### 1.ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

#### ❖OBJETIVO

Propiciar un índice cada vez más alto de satisfacción individual y comunitario de las necesidades básicas de las y los habitantes aranzacitas.

#### ❖ESTRATEGIA

Enfoque de excelencia hacia el ciudadano y la ciudadana aranzacita como centro de actuación y principal prioridad de los programas de gobierno, los planes sectoriales y los planes de acción de cada una de las dependencias Municipales.

#### 1.1.SECTOR SALUD

#### ❖OBJETIVO

## **ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

Fortalecer los programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, aseguramiento y prestación de servicios de salud en el Municipio de Aranzazu.

### **❖ESTRATEGIA**

Generación de una cultura de salud entre la población de Aranzazu, y mejoramiento del nivel saludable de la misma, buscando una mayor accesibilidad a los servicios y su adecuada financiación

### **❖PROGRAMAS**

- Promoción de la salud.
- Prevención de la enfermedad.
- Aseguramiento de la población en los regímenes contributivo y subsidiado.
- Mejoramiento, dotación y complementación de la infraestructura de salud del Municipio.

### **❖METAS**

- Identificar el origen de las principales causas de morbilidad.
- Ampliar la cobertura en aseguramiento del régimen subsidiado en salud a las y los potenciales beneficiarios identificados, y del régimen contributivo a la población con capacidad de pago.
- Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, brigadas de salud y vacunación, en zona urbana y rural.
- Apoyar los programas de recuperación, nutrición y complementación alimentaria a las y los niños, ancianos y gestantes, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, hogares de bienestar y FAMI.
- Apoyar los programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en convenio con la Unidad de Prevención Integral de Caldas y otras entidades del sector.
- Brindar atención a la tercera edad a través de programas conjuntos con la Red de Solidaridad Social, el Hogar del Anciano y otros organismos afines.
- Fortalecer el Centro de Desarrollo Humano con los programas de salud mental, drogodependencia, discapacidad y maltrato infantil, entre otros.
- Finalizar la construcción de la tercera etapa del Hospital San Vicente de Paúl.
- Efectuar mantenimiento de los puestos de salud y las farmacias comunitarias rurales.
- Capacitar a las y los Docentes para la detección de problemas de salud comunes en las y los menores en edad escolar.
- Desarrollar programas conjuntos con padres y madres, educadores y comunidad, orientados a eliminar la desnutrición.
- Facilitar el acceso a los medicamentos a los sectores sociales menos favorecidos de la comunidad.
- Realizar campañas masivas de vacunación, desparasitación, fumigación y desratización.

## **1.2.SECTOR EDUCACIÓN**

**ACUERDO No. 069**  
Junio 2 de 2001

**❖OBJETIVO**

Mejorar la cobertura y calidad de la educación tanto formal como no formal e informal, en los diferentes niveles y ciclos, tanto en la zona urbana como rural.

**❖ESTRATEGIA**

Coordinación de todas las acciones de las instituciones educativas y de la Administración del Municipio de Aranzazu

**❖PROGRAMAS**

- Garantía de la educación preescolar, básica y media del Municipio.
- Favorecimiento de la educación preescolar y del ciclo complementario.
- Apoyo a la educación no formal e informal

**❖METAS**

- Optimizar la planta de personal docente del Municipio para la prestación de un servicio de educación efectivo.
- Desarrollar programas de capacitación al personal docente para mejorar la calidad de la educación.
- Suscribir convenios con Universidades u otras instituciones similares para fortalecer el desarrollo educativo.
- Promover el desarrollo tecnológico (sistemas, Internet, laboratorios, bibliotecas, maquinarias e insumos agrícolas) en los planteles educativos.
- Dotar e implementar laboratorios de idiomas, de ciencias naturales y talleres agropecuarios.
- Desarrollar las redes informáticas en los establecimientos educativos urbanos y rurales.
  - Bibliotecas virtuales
  - Sistemas de información educativa
  - Escuela virtual
  - Estudios, diseños, adquisición de software y equipos.
- Dar apoyo logístico y económico en todo el Municipio para los programas de educación no formal e informal y de capacitación para la generación de empleo.
- Remodelar, dotar y mantener los establecimientos educativos del Municipio.
- Otorgar a personas de escasos recursos económicos, subsidios en educación que incluyan: Paquete escolar, transporte, seguro colectivo, matrículas, uniformes y restaurante escolar.
- Fortalecer los programas de postprimaria y el Hogar Juvenil Campesino.
- Estimular la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo.
- Apoyar el ciclo complementario.
- Dotar el Centro de Recursos Educativos Municipales.

### **1.3.SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**❖OBJETIVO**

Propiciar la integración de la comunidad en aras del bien común

## ACUERDO No. 069

Junio 2 de 2001

### ❖ESTRATEGIA

Coordinación interinstitucional e intersectorial, en procura de la construcción de una conciencia comunitaria

### ❖PROGRAMAS

- Formación y capacitación a la comunidad.
- Promoción y desarrollo de las organizaciones comunitarias.

### ❖METAS

- Identificar entidades que ofrezcan cooperación técnica institucional, para desarrollar conjuntamente diferentes proyectos comunitarios.
- Promover la creación de organizaciones para desarrollar proyectos de manejo del medio ambiente y tratamiento adecuado de los residuos.
- Fortalecer la oficina de Desarrollo Comunitario para asesorar las organizaciones comunitarias en los aspectos de elaboración de proyectos y Veedurías.
- Capacitar a la población aranzacita en Pedagogía de la Tolerancia, Resolución Pacífica de Conflictos y Maltrato Infantil.
- Realizar estudios de factibilidad para la producción agropecuaria y artesanal y su distribución regional y Nacional.
- Promover la creación y/o fortalecer organizaciones comunitarias de: Medio ambiente, solidaridad, educación, deportes, producción entre otras para la elaboración, gestión y ejecución de proyectos con apoyo educativo, logístico y/o económico.
- Lograr un liderazgo de la Oficina de Desarrollo Comunitario al nivel de la región, que ayude al desarrollo del Municipio.
- Apoyar el Servicio Social del Estudiantado.

## **1.4.SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

### ❖OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida e incentivar las prácticas deportivas y recreativas en las zonas urbana y rural del Municipio.

### ❖ESTRATEGIA

Fomento y masificación del deporte en todas sus disciplinas

### ❖PROGRAMAS

- Mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos existentes para la práctica del deporte y la recreación
- Fomento y masificación de las actividades deportivas y recreativas en todas sus disciplinas

### ❖METAS

- Apoyar a la Escuela de Formación Deportiva
- Poner en funcionamiento el gimnasio del Municipio para el servicio de la comunidad

## ACUERDO No. 069

Junio 2 de 2001

- Adecuar el área deportiva y recreativa en el sector de la variante.
- Finalizar la construcción del coliseo cubierto, mediante la gestión de recursos a nivel Departamental y Nacional.
- Construir y remodelar los escenarios deportivos y recreacionales.
- Construir y embellecer los parques infantiles y parque principal.
- Dotar los centros educativos con elementos deportivos.
- Masificar la actividad deportiva y recreativa.
- Formar líderes deportivos para lograr una excelente representación deportiva del Municipio.
- Fortalecer las organizaciones recreativas y culturales conjuntamente con la oficina de Desarrollo Comunitario.

### **1.5.SECTOR CULTURA**

#### **❖OBJETIVO**

Promover la cultura a través de la programación de eventos culturales, artísticos y musicales dentro y fuera del Municipio.

#### **❖ESTRATEGIA**

Estímulo de los valores culturales del Municipio

#### **❖PROGRAMAS**

- Promoción de la cultura a través de la realización de eventos culturales, artísticos y musicales dentro y fuera del Municipio con apoyo a las agrupaciones artísticas y culturales
- Mejorar la infraestructura en cultura.

#### **❖METAS**

- Construir y dotar un centro cultural, conjuntamente con el Departamento y la Nación.
- Apoyar el desarrollo de actividades culturales, especialmente durante la Fiesta de la Cabuya
- Apoyar los valores artísticos y culturales de nuestro Municipio.
- Celebrar eventos culturales para el sesquicentenario (150 años) de fundación de Aranzazu.
- Apoyar a la banda juvenil de música y a las bandas marciales de escuelas y colegios de la población.
- Trabajar conjuntamente con el Consejo Municipal de la Cultura para recuperar valores culturales tradicionales de nuestra gente y apoyar a las personas que se destaquen en el arte y la cultura.
- Contratar instructores para enseñar a personas que posean habilidades artísticas.
- Desarrollar actividades que fomenten el espíritu emprendedor y pujante del aranzacita.

### **1.6.SECTOR PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA**

**ACUERDO No. 069**  
Junio 2 de 2001

**❖OBJETIVO**

Generar una cultura de prevención, atención de desastres y de seguridad ciudadana

**❖ESTRATEGIA**

Educación a la comunidad sobre Prevención y Atención de Desastres y Seguridad Ciudadana.

**❖PROGRAMA**

Apoyo al Comité Local de Emergencia y a sus programas de Prevención y Atención de Desastres.

**❖METAS**

- Celebrar contratos con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de acuerdo con la Ley
- Respaldo las actividades de la Defensa Civil
- Orientar las actividades de los bachilleres que prestan el Servicio Militar en el Municipio, a labores sociales y de prevención
- Implementar las medidas señaladas en el esquema de ordenamiento territorial para la mitigación de riesgos y amenazas
- Dirigir acciones que tiendan a la prevención y atención de desastres con énfasis en la educación.

## **2.ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**❖OBJETIVO**

Generar mayor ingreso por habitante y por ende mayor calidad de vida y bienestar social de la población aranzacita

**❖ESTRATEGIA**

Fortalecimiento de los sectores económicos del Municipio, mediante el desarrollo de programas y proyectos agropecuarios, turísticos y empresariales.

### **2.1.SECTOR AGROPECUARIO**

**❖OBJETIVO**

Mejorar la producción agropecuaria propiciando mejor calidad de vida para las y los habitantes del Municipio.

**❖ESTRATEGIA**

Tecnificación y diversificación del campo

**❖PROGRAMAS**

- Promoción de los programas de seguridad alimentaria

## ACUERDO No. 069

Junio 2 de 2001

- Fortalecimiento de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, para dar apoyo a la comunidad en la organización para producción, mercadeo, adecuación de tierras, mejoramiento y conservación del medio ambiente.
- Gestión ante las distintas entidades del sector al nivel Municipal, Departamental y Nacional para la consecución de recursos para la financiación de proyectos agropecuarios.
- Adaptación tecnológica de cultivos tradicionales.
- Articulación de los programas de la Federación Nacional de Cafeteros y otras entidades afines con el Municipio.

### ❖ METAS

- Divulgar el plano agrológico de cada una de las veredas para conocer la verdadera capacidad del campo.
- Fortalecer la cooperación técnica internacional en el sector agropecuario.
- Fomentar la producción y comercialización agropecuaria en las diferentes fases del proceso, mejorando algunas prácticas existentes e innovando alternativas con el fin de ganar oportunidades de ingresos para la población campesina.
- Promover el mejoramiento nutricional y de técnicas de manejo en las diferentes explotaciones agropecuarias.
- Apoyar procesos de organización y producción de la mujer campesina.
- Mejorar y recuperar suelos para la producción agropecuaria.
- Apoyar la iniciativa ciudadana en la generación de organizaciones y de proyectos con recursos propios y gestión interinstitucional.
- Producir, procesar y comercializar las especies menores, por mujeres campesinas en proyectos de estanques piscícolas, gallinas ponedoras y conejos entre otros.
- Recuperar los suelos erosionados y microcuencas con tratamientos de tipo biológico.
- Fortalecer la UMATA para dar mayor cobertura en asistencia técnica y generación de proyectos con énfasis a los pequeños y medianos productores del Municipio.
- Apoyar las posprimarias y el bachillerato agropecuario del Municipio en la ejecución de proyectos para mejorar las condiciones de producción e ingresos de su medio.
- Patrocinar cultivos que estén de acuerdo con los ecotopos de la región.
- Incrementar el área de producción y comercialización de cultivos de la región principalmente en mora.
- Generar procesos agroindustriales para darle valor agregado y/o industrializar frutas y hortalizas como mora, frutales de clima medio-frío, zanahoria, arveja, habichuela, maíz, yuca y otros.
- Proporcionar la seguridad alimentaria para atacar la desnutrición de la población a través de la conformación de huertas caseras, y la cría de aves, conejos y peces.
- Promover fortalecer e integrar acciones entre los gremios y organizaciones comunitarias y de producción como: ganaderos, caficultores, horticultores, fruticultores, entre otros.
- Actualizar el programa de Desarrollo Agropecuario de acuerdo con las necesidades del Municipio.
- Promover la producción de cultivos forestales.
- Apoyar a los ganaderos en el mejoramiento de pastos y mejoramiento genético de distintas especies de ganado.

## **2.2.SECTOR TURISMO**

### **❖OBJETIVO**

Potenciar los atractivos turísticos de la región, de tal manera que se proyecte el turismo local a nivel Nacional e Internacional.

### **❖ESTRATEGIAS**

- Desarrollo del potencial turístico a través del aprovechamiento de la biodiversidad, la localización geográfica y la calidad humana, amabilidad, acogimiento y espíritu de servicio que caracteriza a la comunidad aranzacita.
- Promoción de los eventos locales y atractivos turísticos.

### **❖PROGRAMAS**

- Proyección de atractivos turísticos.
- Incentivo al desarrollo del sector turístico.
- Dotación de espacios para recreación familiar y social.

### **❖METAS**

- Apoyar las tradicionales Fiestas de la Cabuya.
- Realizar un inventario turístico para el Municipio.
- Apoyar proyectos ecoturísticos, como la adecuación de un ecoparque didáctico, turístico y ambiental en el Municipio.
- Velar por la buena calidad de los servicios de hotelería y restaurantes.
- Apoyar la capacitación de guías turísticos.

## **2.3.SECTOR GESTIÓN EMPRESARIAL**

### **❖OBJETIVO**

Fortalecer la generación de empresas de producción y comercialización entre las y los habitantes de Aranzazu, en procura de incrementar el nivel de vida de la población del Municipio.

### **❖ESTRATEGIA**

Encauzamiento del espíritu emprendedor mediante el análisis vocacional, la capacitación microempresarial y el apoyo a iniciativas de nuevas empresas.

### **❖PROGRAMAS**

- Apoyo a iniciativas para la creación de empresa.
- Apoyo a los procesos de capacitación que se brindan a las y los empresarios y microempresarios.
- Generación de oportunidades de desempeño productivo.
- Explotación de bosques maderables.

**ACUERDO No. 069**  
Junio 2 de 2001

❖ **METAS**

- Crear estímulos tributarios para las empresas que se instalen y que generen empleo en el Municipio.
- Ejecutar el mantenimiento vial Municipal, empleando mano de obra de la región.
- Estudiar la factibilidad de proyectos productivos.
- Apoyar y capacitar la creación de organizaciones de productores y comerciantes para diseñar estrategias de producción y comercialización.
- Aumentar el número y calidad de los empleos a través de la generación y fortalecimiento de empresas industriales y comerciales.
- Apoyar las iniciativas de explotación de bosques maderables en el territorio Municipal.

### **3.ÁREA DE INFRAESTRUCTURA**

❖ **OBJETIVO**

Mejorar la infraestructura física del Municipio de Aranzazu en lo referente a vías, equipamiento Municipal, vivienda y servicios públicos domiciliarios

❖ **ESTRATEGIA**

Cofinanciación para la realización de las obras de infraestructura física Municipal

#### **3.1.SECTOR VÍAS**

❖ **OBJETIVO**

Construir, dotar y mantener las redes viales urbanas y rurales del Municipio.

❖ **ESTRATEGIA**

Asignación de recursos para el fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura vial urbana y rural.

❖ **PROGRAMAS**

- Sostenimiento y ampliación de la infraestructura vial urbana.
- Sostenimiento y ampliación de la infraestructura vial rural.

❖ **METAS**

- Mantener, conservar y remodelar las vías urbanas, rurales y caminos vecinales con apoyo de la comunidad y de las diferentes entidades de cofinanciación.
- Gestionar el mejoramiento de la vía Varsovia – Juntas, como vía alterna para comunicar a Aranzazu con la Autopista del Café.
- Construir vías peatonales (andenes) en las vías de acceso y en la variante.
- Construir cunetas en la variante.
- Reconstruir y mejorar andenes en la zona urbana del Municipio.
- Gestionar el mantenimiento de las vías Departamentales.

## ACUERDO No. 069

Junio 2 de 2001

- Recuperar y embellecer las principales calles y vías del Municipio.
- Gestionar el mejoramiento de las condiciones de seguridad del tránsito de la carretera Neira – Aranzazu que presenta un alto índice de accidentalidad.
- Realizar obras de bioingeniería en la zona rural.
- Construir vía carretable en el sector Bajo Alegrías-Sabanalarga.

### **3.2.SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

#### **❖OBJETIVO**

Fortalecer la infraestructura física Municipal.

#### **❖ESTRATEGIA**

Mejoramiento de infraestructura física.

#### **❖PROGRAMAS**

- Apoyo al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Construcción y remodelación del alumbrado público.

#### **❖METAS**

- Dar apoyo especial a la empresa “Aguas de Aranzazu E.S.P.” para que cumpla con la normatividad vigente, en especial con los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado.
- Mejorar las instalaciones del Matadero, Plaza de Mercado y Plaza de Ferias, para que cumplan con la normatividad de salud y medio ambiente vigente.
- Construir y remodelar el alumbrado público de la zona urbana del Municipio.
- Recuperar el espacio público y regular su uso en el Municipio, conforme con estudios previos y con el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Construir el Terminal de Transporte Terrestre.

### **3.3.SECTOR VIVIENDA**

#### **❖OBJETIVO**

Apoyar los planes de construcción y de mejoramiento de vivienda de interés social.

#### **❖ESTRATEGIAS**

- Fortalecimiento del Fondo de Vivienda Municipal
- Cofinanciación para el mejoramiento de vivienda

#### **❖PROGRAMAS**

- Apoyo a los planes de construcción de vivienda de interés social.
- Mejoramiento de vivienda.

#### **❖METAS**

- Construir unidades sanitarias integrales en la zona rural del Municipio.

**ACUERDO No. 069**  
Junio 2 de 2001

- Gestionar y conseguir recursos para cofinanciar programas masivos de mejoramiento de vivienda urbana y rural y de saneamiento básico.
- Apoyar las asociaciones o cooperativas que fomenten la vivienda de interés social.
- Ejecutar programas de adecuación de vivienda que poseen piso en tierra y/o con techos de desechos en un 100% y dar cobertura de programas de saneamiento básico y mejoramiento de viviendas.

### **3.4.SECTOR ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

#### **❖OBJETIVO**

Fortalecer la infraestructura física Municipal en materia de servicios públicos domiciliarios

#### **❖ESTRATEGIA**

Mejoramiento y mantenimiento de los acueductos y alcantarillados de las zonas urbana y rural.

#### **❖PROGRAMA**

Mejoramiento y mantenimiento de acueductos y alcantarillados de las zonas urbana y rural.

#### **❖METAS**

- Reconstruir 300 metros de la red madre de alcantarillado urbano.
- Mejorar los acueductos veredales en asocio con la comunidad.
- Construir galerías filtrantes en acueductos veredales.
- Construir unidades básicas sanitarias.
- Fomentar los programas de reforestación.
- Construir filtros y colectoras en las calle Los Largos.
- Construcción de Vox Couvert en la quebrada Doña Ana.

## **4.ÁREA DE DESARROLLO AMBIENTAL**

#### **❖OBJETIVO**

Fomentar entre la comunidad aranzacita el cuidado del medio ambiente, la protección de los recursos naturales no renovables y el restablecimiento de los recursos naturales renovables.

#### **❖ESTRATEGIAS**

- Coordinación interinstitucional con los organismos que realizan programas de manejo del medio ambiente y tratamiento adecuado de los residuos.
- Educación ambiental y cultura ciudadana para preservar un ambiente sano.
- Sensibilización y concientización de la comunidad para la protección de las fuentes hidrográficas y demás recursos naturales.

#### **❖PROGRAMAS**

- Fomento al manejo integral de los residuos.
- Apoyo a las instituciones que realizan programas de manejo del medio ambiente y tratamiento adecuado de los residuos.

## ACUERDO No. 069

Junio 2 de 2001

- Diseño de acciones integrales para la educación ambiental y la cultura ciudadana tendientes a preservar un ambiente sano.

### ❖ METAS

- Promover entre la población aranzacita una cultura que permita la protección del medio ambiente, despertando las costumbres ancestrales para proteger y conservar el suelo, las fuentes de agua, el aire, la flora y la fauna del Municipio.
- Fomentar el manejo integral de los residuos sólidos a través de la producción de abono orgánico con lombricultivo y otros métodos.
- Gestionar ante CORPOCALDAS programas de descontaminación de aguas servidas y control de la erosión, para ser realizados con los recursos que recaude el Municipio.
- Sembrar 2.000 árboles en las entradas carreteables del Municipio buscando el embellecimiento del entorno y la descontaminación del aire.
- Ejecutar programas de protección de suelos y reforestación de cuencas hidrográficas.
- Promover la creación de organizaciones para desarrollar proyectos de manejo del medio ambiente y tratamiento adecuado de los residuos.
- Apoyar los programas de educación ambiental que se realizan en las diferentes entidades e instituciones del Municipio.
- Adquirir hectáreas de terrenos para la protección de cuencas y microcuencas que abastecen de agua la población.
- Efectuar campañas para eliminar la contaminación auditiva.
- Promover la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la flora y la fauna nativas, como componentes estructurales de la biodiversidad.
- Propiciar el mejoramiento y sostenibilidad de las condiciones ambientales del Municipio de Aranzazu.
- Gestionar la creación de la Asociación de Municipios para el manejo de la cuenca del Río Chambery

## **5. ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### ❖ OBJETIVO

Reforzar la gestión Municipal para generar un óptimo desempeño en las actividades desarrolladas por la Administración Municipal.

### ❖ ESTRATEGIAS

- Capacitación y desarrollo permanente de las y los funcionarios de la Administración Municipal.
- Cultura de excelencia y mejoramiento continuo en el servicio al cliente.
- Fortalecimiento de los procesos de sistematización y estructura organizacional de la Administración Municipal.

### ❖ PROGRAMAS

- Implementación de un sistema de mejoramiento continuo en la Administración Municipal.

## **ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

- Capacitación al personal de la Administración Municipal para mejorar la atención al cliente interno y externo.

### **❖METAS**

- Mejorar la calidad institucional de la Administración Municipal para la prestación de un óptimo servicio al cliente.
- Preparar a las y los funcionarios para ejercer sus funciones, de acuerdo con las necesidades de la entidad y del usuario, estableciendo una cultura del autocontrol.
- Dotar de equipos adecuados para la operatividad de los sistemas internos.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Administrativo 2001 – 2003.
- Promover la cultura del autocontrol.
- Fortalecer el sentido de pertenencia de las y los funcionarios de la Administración Municipal.
- Constituir reservas para cubrir el pasivo pensional del Municipio.
- Crear un Sistema de Información Municipal.

## **VII. ESTRATEGIAS DE GOVERNABILIDAD**

- Trabajo conjunto con la comunidad en la elaboración, seguimiento y ejecución de programas y proyectos para los diferentes sectores.
- Participación y apoyo especial a la Mujer y a la Juventud.
- Integración de acciones y recursos con los Municipios vecinos, en procura del desarrollo regional.

## **VIII. ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO**

- Financiación para el Municipio de Aranzazu proveniente de los Ingresos Corrientes de la Nación, recursos de cofinanciación y recursos propios
- Gestión de recursos del Fondo Nacional de Regalías y otros fondos o entidades del nivel Departamental, Nacional o Internacional, de carácter público o privado, que cofinancien proyectos de diferente naturaleza.

**ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

**IX.MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES**

PROGRAMA	VIGENCIA	I.C.N.	COFINANC.	APORTES DPTALES	APORTES NACIONAL	RECURSOS CRÉDITO	SERVICIO A LA DEUDA	OTROS	ENTIDADES DESCENTR.	TOTAL
<b>1.AREA DESARROLLO SOCIAL</b>										
<b>1.1.SECTOR SALUD</b>										
Promoción de la salud	2001	89,234,026.0	25,000,000.0	2,000,000.0	20,000,000.0					136,234,026.0
	2002	97,042,003.3	27,187,500.0	2,175,000.0	21,750,000.0					148,154,503.3
	2003	105,533,178.6	29,566,406.3	2,365,312.5	23,653,125.0					161,118,022.3
Prevención de la enfermedad	2001	8,049,091.0	25,000,000.0	3,000,000.0	4,000,000.0					40,049,091.0
	2002	8,753,386.5	27,187,500.0	3,262,500.0	4,350,000.0					43,553,386.5
	2003	9,519,307.8	29,566,406.3	3,547,968.8	4,730,625.0					47,364,307.8
Aseguramiento de la población en los regímenes contributivo y subsidiado	2001	205,924,672.0								205,924,672.0
	2002	223,943,080.8								223,943,080.8
	2003	243,538,100.4								243,538,100.4
Mejoramiento, dotación y complementación infraestructura de salud del Municipio	2001	40,000,000.0		10,000,000.0						50,000,000.0
	2002	43,500,000.0								43,500,000.0
	2003	47,306,250.0								47,306,250.0
<b>1.2.SECTOR EDUCACIÓN</b>										
Garantía de la educación preescolar, básica media del Municipio	2001	250,000,000.0								250,000,000.0
	2002	271,875,000.0								271,875,000.0
	2003	295,664,062.5								295,664,062.5
Favorecimiento de la educación preescolar y del ciclo complementario	2001	80,709,370.0								80,709,370.0
	2002	87,771,439.9								87,771,439.9
	2003	95,451,440.9								95,451,440.9
Apoyo a la educación no formal e informal	2001	80,951,661.0								80,951,661.0
	2002	88,034,931.3								88,034,931.3
	2003	95,737,987.8								95,737,987.8
<b>1.3.SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>										
Formación y capacitación a	2001	4,000,000.0								4,000,000.0
	2002	4,350,000.0								4,350,000.0

**ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

PROGRAMA	VIGENCIA	I.C.N.	COFINANC.	APORTES DPTALES	APORTES NACIONAL	RECURSOS CRÉDITO	SERVICIO A LA DEUDA	OTROS	ENTIDADES DESCENTR.	TOTAL
la comunidad	2003	4,730,625.0								4,730,625.0
Promoción y desarrollo de las organizaciones comunitarias	2001	4,545,329.0								4,545,329.0
	2002	4,943,045.3								4,943,045.3
	2003	5,375,561.8								5,375,561.8
<b>1.4.SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE</b>										
Mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos existentes	2001	12,991,166.0								12,991,166.0
	2002	14,127,893.0								14,127,893.0
	2003	15,364,083.7								15,364,083.7
Fomento y masificación de actividades deportivas y recreativas	2001	21,189,768.0								21,189,768.0
	2002	23,043,872.7								23,043,872.7
	2003	25,060,211.6								25,060,211.6
<b>1.5.SECTOR CULTURA</b>										
Promoción de la cultura (eventos culturales, artísticos y musicales)	2001	8,000,000.0								8,000,000.0
	2002	8,700,000.0								8,700,000.0
	2003	9,461,250.0								9,461,250.0
Infraestructura en Cultura	2001	12,456,623.0								12,456,623.0
	2002	13,546,577.5	600,000,000.0	50,000,000.0						663,546,577.5
	2003	14,731,903.0								14,731,903.0
Apoyo al Comité Local de Emergencia y a sus programas	2001	14,500,000.0								14,500,000.0
	2002	15,768,750.0								15,768,750.0
	2003	17,148,515.6								17,148,515.6
<b>TOTAL ÁREA DESARROLLO SOCIAL POR AÑO</b>	2001	832,551,706.0	50,000,000.0	15,000,000.0	24,000,000.0					921,551,706.0
	2002	905,399,980.3	654,375,000.0	55,437,500.0	26,100,000.0					1,641,312,480.3
	2003	984,622,478.5	59,132,812.5	5,913,281.3	28,383,750.0					1,078,052,322.3
<b>TOTAL ÁREA DESARROLLO SOCIAL 2001 - 2003</b>		<b>2,722,574,164.8</b>	<b>763,507,812.5</b>	<b>76,350,781.3</b>	<b>78,483,750.0</b>					<b>3,640,916,508.6</b>
<b>2.ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO</b>										
<b>2.1.SECTOR AGROPECUARIO</b>										
Promoción de los programas de seguridad alimentaria	2001	4,000,000.0	10,000,000.0							14,000,000.0
	2002	4,350,000.0								4,350,000.0
	2003	4,730,625.0								4,730,625.0

**ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

PROGRAMA	VIGENCIA	I.C.N.	COFINANC.	APORTES DPTALES	APORTES NACIONAL	RECURSOS CRÉDITO	SERVICIO A LA DEUDA	OTROS	ENTIDADES DESCENTR.	TOTAL
Fortalecimiento de la UMATA	2001	30,421,083.0	10,000,000.0							40,421,083.0
	2002	33,082,927.8								33,082,927.8
	2003	35,977,683.9								35,977,683.9
Gestión ante los distintos entes para la financiación de proyectos agropecuarios	2001	10,000,000.0								10,000,000.0
	2002	10,875,000.0								10,875,000.0
	2003	11,826,562.5								11,826,562.5
Adaptación tecnológica de cultivos tradicionales	2001		15,000,000.0							15,000,000.0
	2002									0.0
	2003									0.0
Articulación de los programas de la Federación Nacional de Cafeteros y otras entidades	2001	2,000,000.0								2,000,000.0
	2002	2,175,000.0								2,175,000.0
	2003	2,365,312.5								2,365,312.5
<b>2.2.SECTOR TURISMO</b>										
Proyección de atractivos turísticos	2001	6,000,000.0								6,000,000.0
	2002	6,525,000.0								6,525,000.0
	2003	7,095,937.5								7,095,937.5
Incentivo al desarrollo del sector turístico	2001	2,000,000.0								2,000,000.0
	2002	2,175,000.0								2,175,000.0
	2003	2,365,312.5								2,365,312.5
Dotación de espacios para recreación familiar y social	2001	6,000,000.0								6,000,000.0
	2002	6,525,000.0	600,000,000.0							606,525,000.0
	2003	7,095,937.5								7,095,937.5
<b>2.3.SECTOR GESTIÓN EMPRESARIAL</b>										
Apoyo a iniciativas para la creación de empresa	2001	500,000.0								500,000.0
	2002	543,750.0								543,750.0
	2003	591,328.1								591,328.1
Apoyo a los procesos de capacitación a los empresarios y microempresarios	2001	1,000,000.0								1,000,000.0
	2002	1,087,500.0								1,087,500.0
	2003	1,182,656.3								1,182,656.3
Generación de oportunidades	2001	1,000,000.0								1,000,000.0
	2002	1,087,500.0								1,087,500.0

**ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

PROGRAMA	VIGENCIA	I.C.N.	COFINANC.	APORTES DPTALES	APORTES NACIONAL	RECURSOS CRÉDITO	SERVICIO A LA DEUDA	OTROS	ENTIDADES DESCENTR.	TOTAL
de desempeño productivo	2003	1,182,656.3								1,182,656.3
Explotación de bosques maderables	2001	500,000.0								500,000.0
	2002	543,750.0								543,750.0
	2003	591,328.1								591,328.1
TOTAL ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO POR AÑO	2001	53,421,083.0	20,000,000.0							73,421,083.0
	2002	58,095,427.8	600,000,000.0							658,095,427.8
	2003	63,178,777.7								63,178,777.7
<b>TOTAL ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO 2001 - 2003</b>		<b>174,695,288.5</b>	<b>620,000,000.0</b>							<b>794,695,288.5</b>
<b>3.ÁREA DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL</b>										
<b>3.1.SECTOR VIAS</b>										
Sostenimiento y ampliación de la infraestructura vial urbana	2001	14,000,000.0						68,730,000.0		82,730,000.0
	2002	15,225,000.0								15,225,000.0
	2003	16,557,187.5								16,557,187.5
Sostenimiento y ampliación de la infraestructura vial rural	2001	16,236,052.0						81,270,000.0		97,506,052.0
	2002	17,656,706.6								17,656,706.6
	2003	19,201,668.4								19,201,668.4
<b>3.2.SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>										
Apoyo al Plan Maestro de acueducto y alcantarillado	2001	8,000,000.0								8,000,000.0
	2002	8,700,000.0								8,700,000.0
	2003	9,461,250.0								9,461,250.0
Construcción y remodelación del alumbrado público	2001	3,349,557.0								3,349,557.0
	2002	3,642,643.2								3,642,643.2
	2003	3,961,374.5								3,961,374.5
<b>3.3.SECTOR VIVIENDA</b>										
Apoyo a los planes de construcción de vivienda de interés social	2001	8,161,266.0								8,161,266.0
	2002	8,875,376.8	250,000,000.0							258,875,376.8
	2003	9,651,972.2								9,651,972.2
Mejoramiento de vivienda	2001	60,000,000.0								60,000,000.0
	2002	65,250,000.0								65,250,000.0
	2003	70,959,375.0								70,959,375.0
<b>3.4.SECTOR ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</b>										
Mejoramiento y	2001	149,942,606.0								149,942,606.0

**ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

PROGRAMA	VIGENCIA	I.C.N.	COFINANC.	APORTES DPTALES	APORTES NACIONAL	RECURSOS CRÉDITO	SERVICIO A LA DEUDA	OTROS	ENTIDADES DESCENTR.	TOTAL
	2002	163,062,584.0								163,062,584.0
	2003	177,330,560.1								177,330,560.1
TOTAL ÁREA DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL POR AÑO	2001	259,689,481.0						150,000,000.0		409,689,481.0
	2002	282,412,310.6	250,000,000.0							532,412,310.6
	2003	307,123,387.8								307,123,387.8
<b>TOTAL ÁREA DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL 2001 - 2003</b>		<b>849,225,179.4</b>	<b>250,000,000.0</b>					<b>150,000,000.0</b>		<b>1,249,225,179.4</b>
<b>4.ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL</b>										
<b>4.1.SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>										
Fomento al manejo integral de los residuos	2001	18,000,000.0								18,000,000.0
	2002	19,575,000.0								19,575,000.0
	2003	21,287,812.5								21,287,812.5
Apoyo a programas de manejo del medio ambiente	2001	54,815,939.0								54,815,939.0
	2002	59,612,333.7								59,612,333.7
	2003	64,828,412.9								64,828,412.9
Diseño acciones de educación ambiental y cultura ciudadana para preservar un ambiente sano	2001	2,000,000.0								2,000,000.0
	2002	2,175,000.0								2,175,000.0
	2003	2,365,312.5								2,365,312.5
TOTAL ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL POR AÑO	2001	74,815,939.0								74,815,939.0
	2002	81,362,333.7								81,362,333.7
	2003	88,481,537.9								88,481,537.9
<b>TOTAL ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL 2001 - 2003</b>		<b>244,659,810.5</b>								<b>244,659,810.5</b>
<b>5.ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>										
<b>5.1.SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>										
Implementación de un sistema de mejoramiento continuo en la Administración Municipal	2001	22,352,943.0								22,352,943.0
	2002	24,308,825.5								24,308,825.5
	2003	26,435,847.7								26,435,847.7
Capacitación al personal de	2001	20,000,000.0								20,000,000.0

**ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

PROGRAMA	VIGENCIA	I.C.N.	COFINANC.	APORTES DPTALES	APORTES NACIONAL	RECURSOS CRÉDITO	SERVICIO A LA DEUDA	OTROS	ENTIDADES DESCENTR.	TOTAL
	2002	21,750,000.0								21,750,000.0
	2003	23,653,125.0								23,653,125.0
TOTAL ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL POR AÑO	2001	42,352,943.0								42,352,943.0
	2002	46,058,825.5								46,058,825.5
	2003	50,088,972.7								50,088,972.7
<b>TOTAL ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL 2001 - 2003</b>		<b>138,500,741.3</b>								<b>138,500,741.3</b>
TOTAL PLAN INVERSIONES POR AÑO	<b>2001</b>	<b>1,262,831,152.0</b>	<b>70,000,000.0</b>	<b>15,000,000.0</b>	<b>24,000,000.0</b>			<b>150,000,000.0</b>		1,521,831,152.0
	<b>2002</b>	<b>1,373,328,878.0</b>	<b>1,504,375,000.0</b>	<b>55,437,500.0</b>	<b>26,100,000.0</b>					2,959,241,377.8
	<b>2003</b>	<b>1,493,495,155.0</b>	<b>59,132,812.5</b>	<b>5,913,281.3</b>	<b>28,383,750.0</b>					1,586,924,998.4
<b>TOTAL PLAN INVERSIONES 2001 - 2003</b>		<b>4,129,655,184.0</b>	<b>1,633,507,813.0</b>	<b>76,350,781.3</b>	<b>78,483,750.0</b>			<b>150,000,000.0</b>		<b>6,067,997,528.2</b>

## DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

### ÁREAS DE DESARROLLO

#### 1.ÁREA SOCIAL

##### 1.1.SALUD:

###### INFRAESTRUCTURA:

En el municipio de Aranzazu se cuenta con una Institución Prestadora de Servicios de Salud (I.P.S) en el primer nivel de atención de carácter público, la cual presta atención las 24 horas del día en las áreas de hospitalización, urgencias médicas y odontológicas y remisión de pacientes.

Existe además una IPS de carácter privado que presta los servicios de consulta médica, odontológica y laboratorio clínico.

###### RECURSOS FÍSICOS:

Hospital de Primer Nivel de Atención IPS Pública	1
IPS Privada	1
Puestos de Salud	6
Ambulancias	3
Camperos	1
Motos	4
Consultorios Médicos Particulares	2
Consultorios Odontológicos Particulares	2
Droguerías	5
Consultorio Medicina Alternativa	1

Aunque hay algunas deficiencias en lo que tiene que ver con equipos y dotación se cuenta con los equipos mínimos necesarios para la atención de acuerdo al nivel en el cual está clasificado el hospital.

###### RECURSOS HUMANOS:

Médicos	4
Odontóloga	1
Bacterióloga	1
Enfermera	1
Auxiliares de enfermería	17
Promotoras de salud	4
Técnicos de saneamiento	2
Auxiliar de higiene oral	1
Ayudante de Consultorio Odontológico	1

## ACUERDO No. 069

Junio 2 de 2001

Auxiliar de laboratorio clínico	1
Personal de administración	5
Personal de oficinas generales	8
Celador	1
Conductor	1

El Hospital cuenta además con convenios docente-asistenciales con las Universidades Católica y Autónoma para los programas de fonoaudiología y fisioterapia.

### AREAS DE ATENCIÓN:

- Área de urgencias mentales
- Consulta externa
- Urgencias y observación.
- Laboratorio Clínico
- Sala de Rayos Equis
- Sala de Legrados
- Sala de Partos.
- Vacunación
- Consultorio Odontológica
- Consulta Médica
- Sala de drenajes
- Área de hospitalización (medicina interna, pediatría, obstetricia, pensión).
- Área Administrativa (farmacia, facturación, almacén, estadística y administración).
- Saneamiento Ambiental
- Otras áreas de apoyo (fisioterapia, fonoaudiología, crecimiento y desarrollo, enfermería, cocina, lavandería, aseo, ropería, ambulancia).

### RECURSOS FINANCIEROS - PRESUPUESTO 2000:

El hospital San Vicente de Paúl se financia así:

- Aportes: básicamente provenientes del situado fiscal con un total de \$126.372.000
- Rentas propias: que comprende los servicios a paciente asistencial (vinculado), contributivo (ISS, Caldas Salud, Cajanal) y Sisben (Caprecom, EPS Caldas, Unimec), paciente particular y SOAT.
- Recursos del Balance, provenientes de las cuentas por cobrar, menos cuentas por pagar, arrojando un saldo deficitario por valor de \$100.000.000

Los egresos de la institución se ejecutan de la siguiente forma:

- Gastos de personal: Comprende los del personal de nómina, recargos nocturnos, pago de personal por contrato, primas y los gastos inherentes a estos como son: aportes a Confamiliares, SENA, ICBF, Seguro Social, Riesgos Profesionales.
- Gastos Generales: Se ejecuta en la adquisición de equipos, suministros y materiales, mantenimiento de equipos y vehículos, servicios públicos, seguros, comisiones bancarias.
- Transferencias: Por concepto de pensiones y Jubilación, cesantías pago directo, asociación de Hospitales y CODESSCA.

**ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

- Programas de inversión: Remodelación de edificios, bienestar social del empleado y capacitación de los mismos.

**SITUACIÓN DE SALUD:**

**MORBILIDAD:** Las diez primeras causas de morbilidad por consulta médica para todas las edades en el año 2000 son:

**MENORES DE 1 AÑO**

N° D E O R D E N	CAUSA	N° DE CA SO S
1	Infecciones Respiratorias Agudas	165
2	Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	142
3	Enfermedad de los ojos y sus anexos	92
4	Enfermedades del oído y de la apofisis mastoides	84
5	Enteritis y otras enfermedades diarreicas	72
6	Otras helmintiasis	45
7	Desnutrición	32
8	Otras enfermedades del aparato digestivo	28
9	Neumonias	25
10	Otras virosis	17

**1 A 4 AÑOS**

N° D E O R D E N	CAUSA	N° DE CA SO S
1	Infecciones Respiratorias Agudas	172
2	Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	152
3	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoide	110
4	Otras enfermedades del aparato digestivo	98
5	Enteritis y otras enfermedades diarreicas	84
6	Laceraciones, heridas y traumatismo vasos sanguíneos	72
7	Otras enfermedades del aparato urinario	62

**ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

8	Neumonías	42
9	Desnutrición	35
10	Otras helmintiasis	13

5 A 14 AÑOS

N° DE ORDEN	CAUSA	N° DE CASOS
1	Infecciones Respiratorias Agudas	112
2	Otras helmintiasis	92
3	Otras enfermedades del aparato urinario	85
4	Laceraciones, heridas y traumatismo vasos sanguíneos	65
5	Enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo	45
6	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoide	32
7	Enteritis y otras enfermedades diarréicas	32
8	Enfermedades del ojo y sus anexos	25
9	Shigelosis y amebiasis	16
10	Traumatismos superficiales y no especificados	11

15 a 44 AÑOS

N° DE ORDEN	CAUSA	N° DE CASOS
1	Infecciones Respiratorias Agudas	89
2	Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	82
3	Otras enfermedades de los órganos genitales (gardenella )	62
4	Otras enfermedades del aparato urinario	52
5	Otras helmintiasis	32
6	Otras virosis	25
7	Laceraciones, heridas y traumatismo de los vasos sanguíneos	15
8	Traumatismos superficiales y no especificados	12
9	Trastornos Neuróticos	11

**ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

10	Enfermedades del aparato genitourinario(moniliasis , tricomoniasis y candidiasis	10
----	---	----

## 45 a 59 AÑOS

N° D E O R D E N	CAUSA	N° DE CA SO S
1	Infecciones Respiratorias Agudas	86
2	Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	62
3	Otras enfermedades del aparato urinario	57
4	Otras enfermedades del aparato digestivo	45
5	Otras enfermedades de los órganos genitales	44
6	Otras enfermedades del corazón y la circulación pulmonar	43
7	Artritis, espondilitis y otros trastornos	42
8	Traumatismos superficiales y no especificados	38
9	Esguinces y desgarros de las articulaciones	35
10	Otras virosis	34

## 60 Y MÁS AÑOS

N° D E O R D E N	CAUSA	N° DE CA SO S
1	Infecciones Respiratorias Agudas	86
2	Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	62
3	Otras enfermedades del aparato urinario	57
4	Otras enfermedades del aparato digestivo	45
5	Otras enfermedades de los órganos genitales	44
6	Otras enfermedades del corazón y la circulación pulmonar	43
7	Artritis, espondilitis y otros trastornos	42
8	Traumatismos superficiales y no especificados	38
9	Esguinces y desgarros de las articulaciones	35
10	Otras virosis	34

**ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

**TODAS LAS EDADES**

N° D E O R D E N	CAUSA	N° DE CA SO S
1	Infecciones Respiratorias Agudas	646
2	Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	492
3	Otras enfermedades del aparato urinario	314
4	Otras enfermedades del aparato digestivo	184
5	Otras enfermedades de los órganos genitales	121
6	Laceraciones y traumatismos de los vasos sanguíneos	105
7	Trastornos neuróticos	82
8	Otras enfermedades del aparato respiratorio	62
9	Traumatismo superficial y el no especificado	61
10	Otras virosis	45

Fuente: Tabulados de morbilidad, vigilancia epidemiológica y programas especiales. Oficina de Estadística Hospital San Vicente de Paúl Aranzazu 2000

Las diez primeras causas de egresos hospitalarios por grupos de edad son las siguientes:

**MENORES DE UN AÑO**

N° D E O R D E N	CAUSA	N° DE CA SO S
1	Infecciones Respiratorias Agudas	8
2	Enteritis y otras enfermedades diarreicas	7
3	Bronquitis enfisema y asma	6
4	Enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo	5
5	Otras enfermedades del aparato digestivo	2
6	Shigelosis y amebiasis	2

1 a 4 AÑOS

**ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

N° D E O R D E N	CAUSA	N° DE CA SO S
1	Enteritis y otras enfermedades diarreicas	18
2	Infecciones respiratorias agudas	12
3	Neumonías	9
4	Otras enfermedades del aparato urinario	6
5	Bronquitis enfisema y asma	6
6	Otras helmintiasis	5
7	Laceraciones y traumatismos de los vasos sanguíneos	4
8	Shigelosis y amebiasis	2

5 A 14 AÑOS

N° D E O R D E N	CAUSA	N° DE CA SO S
1	Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	11
2	Bronquitis enfisema y asma	10
3	Otras virosis	9
4	Tifo y otras rickettsias	9
5	Otras enfermedades de los órganos genitales	8
6	Laceraciones y traumatismos de los vasos sanguíneos	7
7	Traumatismo superficial y el no especificado	7
8	Otras enfermedades del aparato urinario	4
9	Enteritis y otras enfermedades diarreicas	3
10	Otras virosis	3

15 A 44 AÑOS

**ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

N° D E O R D E N	CAUSA	N° DE CA SO S
1	Laceraciones y traumatismos de los vasos sanguíneos	42
2	Complicaciones que ocurren principalmente en el trabajo y el parto	24
3	Complicaciones relacionadas principalmente con el embarazo	23
4	Otras enfermedades del aparato urinario	22
5	Otras enfermedades del aparato digestivo	21
6	Traumatismo superficial y el no especificado	20
7	Otras enfermedades de los órganos genitales	18
8	Gastritis u duodenitis	17
9	Embarazo terminado en aborto	12
10	Trastornos neuróticos	11

45 A 59 AÑOS

N° D E O R D E N	CAUSA	N° DE CA SO S
1	Otras enfermedades del corazón y de la circulación pulmonar	18
2	Infecciones respiratorias agudas	17
3	Gastritis u duodenitis	15
4	Bronquitis enfisema y asma	14
5	Otras enfermedades del aparato digestivo	10
6	Enfermedad hipertensiva	9
7	Diabetes mellitus	8
8	Laceraciones y traumatismos de los vasos sanguíneos	8
9	Neumonías	5
10	Esguinces y desgarros de las articulaciones	4

60 Y MÁS AÑOS

**ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

N° D E O R D E N	CAUSA	N° DE CA SO S
1	Enfermedad hipertensiva	22
2	Otras enfermedades del corazón y la circulación pulmonar	19
3	Neumonías	18
4	Gastritis u duodenitis	16
5	Otras enfermedades del aparato digestivo	15
6	Otras enfermedades del aparato urinario	14
7	Enfermedades cerebro vasculares	11
8	Infecciones respiratorias agudas	9
9	Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	8
10	Otras enfermedades del aparato respiratorio.	7

TODAS LAS EDADES

N° D E O R D E N	CAUSA	N° DE CA SO S
1	Laceraciones y traumatismos de los vasos sanguíneos	62
2	Infecciones respiratorias agudas	46
3	Bronquitis enfisema y asma	46
4	Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	36
5	Otras enfermedades del aparato digestivo	34
6	Gastritis y duodenitis	33
7	Otras enfermedades del aparato urinario	32
8	Neumonías	29
9	Traumatismo superficial y el no especificado	26
10	Enteritis y otras enfermedades diarreicas	21

Fuente: Tabulado egresos hospitalarios 2000. Oficina estadística Hospital San Vicente de Paúl

MORTALIDAD: Las diez primeras causas de mortalidad en el año 2000 fueron:

TODAS LAS EDADES

**ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

N° D E O R D E N	CAUSA	N° DE CA SO S
1	Homicidios y lesiones infringidas intencionalmente por otros	9
2	Tumores malignos ( Cá Gástrico)	8
3	Infarto agudo del miocardio sin otra especificación	7
4	Insuficiencia Cardiaca congestiva	6
5	Enfermedad Pulmonar Obstructiva	6
6	1.Diabetes Mellitus	4
7	Enfermedad Cerebrovascular	4
8	Insuficiencia renal	3
9	Suicidios ( ahorcamiento )	2
10	Trauma Craneonecefálico	1

Fuente: Estadísticas Hospital San Vicente de Paúl año 2000. No se tienen en cuenta muertes de la localidad ocurrida en otros municipios.

**SALUD ORAL**

DIAGNÓSTICO	PORCENTA JES
Caries dental y Destrucción Coronal	90%
Gingivitis generalizada	90%
Periodontitis apical crónica	60%
Periodontitis asocial y placa bacteriana	40%

**PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA EN SALUD:**

Para el grupo de menores de 1 año prevalecen las Infecciones Respiratorias Agudas y las enfermedades asociadas con el Aparato Digestivo entre ellas la Enfermedad Diarreica Aguda, lo mismo que las patologías visuales, desnutrición.

Para el grupo de 1 a 4 años deben tener especial cuidado con las infecciones asociadas con el Aparato Respiratorio lo mismo que las enfermedades del Aparato Digestivo. En este grupo también se observan otras patologías asociadas al Aparato Urinario y la desnutrición.

En el grupo de 5 a 14 sobresalen la IRA debido al consumo de tabaco y otras sustancias que tienen relación directa con la edad. Se observan también enfermedades del oído y del aparato urinario.

En el grupo de 15 a 40 años aparecen las enfermedades de transmisión sexual debido entre otras a la falta de educación, drogadicción y alcoholismo. Los trastornos mentales aunque controlados siguen latentes debido a factores de riesgo tales como mercurio en terrenos, el

## ACUERDO No. 069

Junio 2 de 2001

incesto, la drogadicción, la violencia; aparece como consecuencia de todo esto los intentos de suicidio.

Para el grupo de 45 a 59 años predominan las enfermedades del sistema osteomuscular creándose la necesidad de capacitar a este grupo de personas sobre la necesidad de consumir suplementos hormonales y de calcio. Aparecen también la enfermedad de los órganos genitales que aunque en menos escala.

### 1.2. EDUCACIÓN:

En el Municipio de Aranzazu, la estructura del servicio educativo comprende la educación formal, no formal, e informal, ofreciéndose a diferentes grupos de población: Niños y jóvenes, personas con limitaciones, adultos y campesinos.

#### EDUCACION FORMAL:

En el municipio comprende los siguientes niveles:

- Educación preescolar.
- Educación básica: Ciclos de primaria y secundaria.
- Educación media con carácter académico y técnico.
- Ciclo complementario.
- Educación superior.

Los diferentes niveles son ofrecidos a través de 44 establecimientos educativos, de los cuales hay 3 que ofrecen todos los niveles de educación de los que habla la Ley General de Educación, 2 urbanos y 1 rural; un establecimiento urbano ofrece el ciclo complementario; 38 escuelas rurales de las cuales 3 ofrecen la educación básica con el programa postprimaria y 35 escuelas que ofrecen educación básica primaria; dando cobertura a 3.119 alumnos así:

	Urbano	Rural	Total
Preescolar	152	29	181
Primaria	843	958	1.801
Secundaria y Media	1.008	129	1.137
	=====	=====	=====
	2.003	1.116	3.119

El total de niños y jóvenes del Municipio en edad escolar entre 5 y 19 años es de 4.305, lo que indica que queda una población flotante sin educación de 1.186 correspondiente al 27,5%.

Para atender a la población estudiantil se cuenta con 204 docentes así:

	Urbano	Rural	Total
Preescolar	7	2	9
Primaria	46	54	100
Secundaria y Media	81	14	95

## ACUERDO No. 069

Junio 2 de 2001

=====	=====	=====
134	70	204

De los anteriores Docentes, 183 son pagados por el Situado Fiscal, 6 por el Departamento, 14 por el Municipio y 1 por la Comunidad.

Además se cuenta con una Directora del Hogar Juvenil Campesino y 2 Directores de Núcleo, pagados por el Situado Fiscal.

Haciendo un análisis de los indicadores se encontró que existe una alta reprobación y deserción en el nivel preescolar, lo que hace pensar, que la metodología empleada no es la más apropiada y que por ello mismo requieren los docentes una capacitación adecuada. En básica primaria se dio un porcentaje de apropiación muy bajo (68,62 %) y una deserción muy alta (18,54%) por lo cual se hace necesario mejorar las estrategias para retener a los estudiantes y para facilitarles el aprendizaje entre ellas, capacitando los Docentes de los grados 1º y 2º.

Para básica secundaria y media, el porcentaje de aprobación fue muy bueno pues superó el 90% en cada jornada de institución. La deserción fue poco significativa.

En relación con la tasa de escolarización, en preescolar es muy baja, del 8,71%, lo cual indica que un 91,29 % de los niños no ingresan a este nivel. En básica primaria la escolarización es del 80,61%. En básica secundaria y media, la tasa de escolarización es muy baja, 41,56% lo cual indica que un alto porcentaje igual al 58,44%, no ingresa a la secundaria conformándose sólo con la básica secundaria.

La educación superior en el municipio se rige por la Ley 30; en la actualidad están funcionando a nivel presencial concentrada 3 universidades: Luis Amigó, Universidad de Manizales y Universidad Católica con un total de 118 estudiantes.

### EDUCACIÓN NO FORMAL:

Es ofrecida en el Municipio de Aranzazu a través de variadas instituciones; los programas que se desarrollan contribuyen a: Satisfacer las necesidades e intereses de la población beneficiada, promover el perfeccionamiento de la persona humana, la reafirmación de valores, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, ocupacional y técnico, el fomento de la microempresa y la participación ciudadana y comunitaria.

El total de los beneficiarios con la Educación no Formal que se brinda en el Municipio es de 1.906 personas entre niños, jóvenes y adultos.

También existe el Jardín infantil Travesuras que ofrece el servicio de párvulos, prejardín y jardín con una cobertura de 90 niños.

Es claro observar como a través de la educación no formal se beneficia un buen porcentaje a la población tanto urbana como rural, no obstante puede ampliarse la cobertura en la zona rural.

## **ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

### **EDUCACIÓN INFORMAL:**

Teniendo en cuenta que la educación informal puede definirse como todo conocimiento libre y espontáneo adquirido a través de entidades, personas, medios de comunicación, medios impresos, traducciones, costumbres etc., en Aranzazu se brinda este tipo de educación de múltiples maneras: Canal local, emisora local, brigadas, conferencias, talleres de capacitación, seminarios, capacitación persona a persona, periódicos y textos.

Después de haber realizado el diagnóstico educativo se detectaron los siguientes problemas:

- Carencia de nivel preescolar en la zona rural.
- Escasa cobertura del servicio educativo
- Baja cobertura en programas tecnificados
- Baja calidad educativa
- Insuficiente recurso humano
- Desactualización en tecnologías educativas
- Insuficiente dotación y mantenimiento de establecimientos educativos.
- Fallas geológicas en los terrenos donde se encuentran ubicadas algunas escuelas rurales. (Escuela Antonia Santos, vereda la meseta; Escuela el Laurel).
- Bases inconsistentes de algunas plantas físicas (parte de la Escuela Normal Sagrado Corazón).
- Unidades sanitarias incompletas en regular estado.

### **1.3.DESARROLLO COMUNITARIO:**

Aranzazu es un municipio cívico por excelencia, lo demuestra el largo listado de organizaciones con o sin vida jurídica conocida. Reconocemos cuarenta y una (41) acciones comunales, diez (10) organizaciones comunales de carácter cívico con diferentes objetivos.

Muchas de las organizaciones son ampliamente reconocidas, otras no, lo que demuestra que hubo una época donde se fomentó la iniciativa ciudadana para trabajar por unos y otros intereses o para manejar algunos recursos con fines determinados.

Los últimos años se han caracterizado por el decaimiento e inactividad de muchas organizaciones motivadas por diferentes causas como: inmigración o fallecimiento de sus integrantes y promotores, las crisis socio – económicas, la falta de apoyo oficial.

Es importante revisar ésta situación y tratar de revivir una serie de instituciones de nobles objetivos que son de gran valía para el futuro del municipio y nuestras comunidades.

### **1.4.RECREACIÓN Y DEPORTE:**

Con relación a la Educación Física, Recreación y Deportes es de destacar unas potencialidades como el apoyo de la administración municipal para organizar y financiar todos los eventos deportivos programados en el área rural y urbana del municipio. Actualmente existen 31 escenarios entre canchas de baloncesto, microfútbol, voleibol, fútbol y parques infantiles, los cuales son utilizados para los torneos y las clases de

## **ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

educación física. Hay un club de ciclismo organizado, un grupo de recreación CORASCA (Club organizado al servicio de la comunidad aranzacita), el cual tiene a su cargo las actividades recreativas y dentro de la estructura de la Alcaldía hay una oficina de deportes encargada de programar las actividades del ramo.

Además se pueden señalar algunos problemas como: falta de personal capacitado en las distintas disciplinas deportivas, no se cuenta con un lugar apropiado como lo es un Centro de Recreación y Deportes, los profesores encargados del área de Educación Física son licenciados en otras ramas de la educación, falta dotación deportiva para los centros educativos; de igual manera es necesario contar con personas capacitadas en juzgamiento para los diferentes torneos programados.

### **1.5.CULTURA:**

Aranzazu se ha destacado por ser un municipio de un alto nivel cultural en actividades como: teatro, danzas, música, artes plásticas, literatura; teniendo como epicentro el Teatro Pelaez, un edificio antiguo que fue demolido por presentar grave deterioro; situación esta que ha limitado el desarrollo de manifestaciones artísticas y culturales, ya que en la localidad no existen lugares adecuados para estas actividades

La casa de la Cultura, institución presente en cualquier actividad de los municipios, requiere de una infraestructura sólida que muestre lo autóctono; a la vez, que sirva de puente entre la actividad Cultural interna y la foránea, que sea museo, expresión arquitectónica y memoria cultural; en el municipio no se ha cumplido con esta finalidad.

Se debe fortalecer y apoyar el Consejo Municipal de Cultura, que fomente y cree la conciencia en todas las instancias del municipio para que se construya y dote un Centro Cultural que llene las expectativas de la comunidad en general, así como también de un recurso humano encargado de la administración, la enseñanza, la promoción y el intercambio de los valores culturales.

### **1.6.PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA:**

#### **COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIA:**

El Comité de Emergencia conformado mediante Decreto No. 029 de mayo 18 de 1996, está integrado por: Alcalde Municipal, Bomberos, Defensa Civil, Personero Municipal, Educación, Director del Hospital, Comandante de Policía y Secretario de Planeación.

## **2.ÁREA ECONÓMICA**

### **2.1. AGROPECUARIA:**

La vocación del municipio es inminentemente agropecuaria de donde se deriva la mayor parte de los ingresos de la comunidad.

## ACUERDO No. 069

Junio 2 de 2001

La producción agropecuaria del Municipio de Aranzazu, se caracteriza por ser de economía campesina de subsistencia, donde el 80% de los predios tienen menos de 3.0 hectáreas, con una adopción de técnicas productivas tradicionales en diversificación y prácticas de manejo.

El principal renglón económico es el café con 1156 caficultores, siendo el segundo en área, 2.521 hectáreas.

El segundo renglón económico es el área de pastos, ocupando el primer puesto en área con 10.842 hectáreas aproximadamente. Se maneja la ganadería de doble propósito con animales criollos de mucho mestizaje, con un manejo deficiente en una cultura de volteo (compraventa). Tiene un gran potencial para la producción de leche con cruces de mejor rendimiento y buen manejo de praderas.

El tercer renglón económico está representado en 161 Ha distribuidas así:

Caña Panelera	93 Ha
Frijol Voluble	40 Ha
Maíz	2 Ha
Hortalizas	5 Ha
Mora	15 Ha
Tomate de Arbol	5 Ha
Granadilla	1 Ha

Un área en bosques de aproximadamente 1050 Ha. destinadas a la protección de cuencas y microcuencas que abastecen acueductos veredales con terrenos en posibilidad de adquirir el certificado de incentivo forestal por Corpocaldas.

En especies menores como: Cultivo de peces, gallinas ponedoras, cerdos, conejos y otros, el desarrollo es muy rudimentario, representando una baja calidad genética del pie de cría y mal manejo de producción y como mayor limitante el mercadeo por ausencia de cadenas productivas, asociaciones productoras e incentivos gubernamentales.

El nivel tecnológico en las diferentes explotaciones es deficiente obteniéndose bajos rendimientos y calidades lo que se traduce en pocos ingresos.

El nivel de vida de la población es bajo, caracterizado en desnutrición, bajo nivel de escolaridad y mala calidad de la vivienda. Lo anterior debido a los bajos ingresos familiares por las escasas oportunidades de diversificación en la producción, poco nivel tecnológico productivo y de mercadeo, e inutilización de algunas fortalezas.

La utilización de prácticas inadecuadas en los procesos productivos y los monocultivos, han llevado a un deterioro de los recursos naturales necesarios en la producción, como son: el agua, el suelo, la flora y la fauna, afectando la capacidad productiva del medio y el encarecimiento de los insumos que se utilizan.

## **ACUERDO No. 069**

Junio 2 de 2001

A pesar de lo anterior el municipio de Aranzazu, cuenta con fortalezas tan importantes como: la existencia de un recurso humano laborioso, honrado, solidario y emprendedor; la disponibilidad de recurso técnico, logístico, económico e institucional; la existencia de una infraestructura como: vías, acueductos, escuelas, distritos de riego, telefonía, electrificación, entre otros.

### **2.2. TURISMO:**

El Municipio de Aranzazu se caracteriza por sus gentes amables, acogedoras y con espíritu de servicio, además de sitios atractivos y de belleza natural como la cascada de Palmichal, los chorros de la Moravia, Alegrías, Bonillas, el Guarango y Campoalegre; sitios de peregrinación como la Cruz de San Antonio, el Señor de la Buena Esperanza y la Gruta de la Virgen de Lourdes; parajes como Puerto Samaria, Varsovia, La Honda y Alegrías que pueden ser explotados turísticamente, no obstante no se promueve el desarrollo turístico.

Lo anterior está apoyado con una infraestructura como: acueductos, electrificación, vías y telecomunicaciones.

En la zona urbana no se cuenta con un servicio de restaurantes y hoteles que incentiven la actividad turística.

Para la explotación turística de los sitios hace falta adecuarlos y dotarlos con los elementos necesarios para el buen disfrute de los visitantes.

### **2.3.GENERACIÓN DE EMPLEO:**

La Empresa en el Municipio de Aranzazu gira en torno a la producción agropecuaria, la pequeña industria, talleres y comercio en su variedad de formas

Las actividades más importantes son la producción agropecuaria y el comercio debido al espíritu emprendedor de la gente.

Debido a la crisis general de la economía del país las actividades económicas locales han entrado en crisis disminuyéndose los ingresos, capacidad de compra en general de la población.

El comercio se compone de las siguientes actividades:

- 52 almacenes.
- 4 restaurantes
- 41 tienda.
- 13 talleres de metal mecánico.
- 4 compras de café
- 4 droguerías.
- 5 cacharrerías.
- 4 ferreterías.
- 3 almacenes de abarrotes.
-